gería de Vitoria, pero sin derecho alguno á pretender de los portes y demas materiales necesarios para dicho fuegos, siendo de Cuenta del mismo Cerrajería los jornales de peones, Carpintero &ª que le sean Convenientes.

Cierre

Igualmente se dispuso Cercar la plaza y poner un tablado para los musicos, para la Comida de S. Martin 11 de Setiembre próximo.

Publicar

Tambien se acordó publicar en los periodicos "La voz de Guipuzcoa" "La Union vascongada" y "El Correo de Guipuzcoa" el anuncio de la subasta del emprestito para la traida de aguas durante varios dias.

Con tanto se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Julio Urquiza

Ramon Ormeneta

Ignacio Aldasoro

Esteban Yrizar

José Eguibar

El Secretario
Jerónimo de Oyarvide

En la villa

D. Ramon Ormeneta
" José Eguibar.

de Vergara á primero de Setiembre de mil novecientos, previa Convocatoria en forma se reunieron en esta sala Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Julio Urquiza, Alcalde de la misma, para Celebrar la sesión ordinaria, que por falta de mayoría de este Ayuntamiento no pudo tener lugar el jueves 30 del pasado y por presencia de mi el Secretario, despues de hecho Constar que los demás Sres

Concejales que han faltado á este acto, no se han excusado oportunamente, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Mas sobre la Estatua Duguis

Dada lectura á la Circular nº 20 de 20 de Agosto último de la Excma. Comisión provincial de Guipuzcoa recomendando á los Ayuntamientos que destinen alguna cantidad para erigir en la villa de Eibar una estatua que perpetúe la memoria del ilustre hijo predicto de la misma el bravo y pundonoroso General de Infantería D. Felipe Duguis y Blanquetaqui. Este Corporación acordó que Conste en acta haber dispuesto anteriormente contribuir con la cantidad de 25 pesetas para dicho objeto, y haber comunicado al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Eibar.

Pago á los Maestros

Se leyó la Circular nº 21 de la misma Comisión provincial del 28 de Agosto último, y de conformidad con ella se acordó que este Ayuntamiento dirija á la Junta provincial de Instrucción pública manifestando que desea pagar directamente á los Maestros sus haberes, material y demás emolumentos, con la conformidad expresa de los Maestros en la solicitud que con fecha 30 se dirigió, y con sujeción á las demás prevenciones de la misma Circular la del Gobernador Presidente de dicha Junta publicada en el Boletín oficial de 29 y Real orden de 10 del mismo mes.

Presupuesto casa Beneficencia

Presentado el presupuesto de gastos é ingresos de la Casa de Beneficencia de esta villa para el próximo año de 1901 con un déficit de 4980'50 pts. quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Se cubrirá con creces

Con satisfacción se acordó hacer constar en acta que en la subasta de ayer, celebrada para la emisión de 200 obligaciones de á 500 pesetas cada una, á interés de 4 1/2 p% se cubrió con creces y que se apruebe la subasta después de los cinco días de que trata el artículo 19 de la Instrucción de 26 de Abril último.

Arbitrios

Se presentó el estado comprensivo de las unidades de cada especie que han devengado derechos de consumo en esta localidad y el total de los derechos recaudados durante el mes de Agosto último ascendiendo á 6489'30 pts. y mereciendo su aprobación se acordó dar ingreso en Caja á dicha cantidad.

Cuentas

Fueron aprobadas disponiendo su pago las Cuentas: una de Cosme Garitano de 12 pesetas del arreglo del puente de Zubiete y otra de Ignacio Olabarria de 3 pesetas de la limpieza de la plaza del barrio de Santo Martires.

A las Pescaderas

Se acordó que los que se dedican á vender pescado, se les obligue á que tengan local adecuado propio de expendeduria, prohibiendo terminantemente que se sitúen con mesas con su mercancia para su venta en las plazas y Calles públicas de esta villa.

Ensanche de puentes

Quedó enterado este Ayuntamiento del oficio de 27 de Agosto último de la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa haciendo saber, que habia acordado proceder al ensanche de los puentes llamados Usarraiz y Vente de Egimo sitos en jurisdicción de esta villa, en virtud de instancia elevada por este Ayuntamiento, y se acordó que conste en acta a los efectos que haya lugar.

Cuentas

Se presentaron varias Cuentas, todas relativas de los trabajos de estudios de la traida de aguas para el abastecimiento de la población, cuyas Cuentas examinadas debidamente fueron aprobadas y se dispuso su pago; á saber: una de formales, invertidos por varios peones en el replanteo de las obras de 25 pts. 60 cts: otra de 9 pesetas de D. Eustaquio Aguirrebe por pintar 25 banderolas: otra de 39,60 pts. de Juan Ayastuy y Cª por 24 banderolas con sus hierros: otra de 45,50 pesetas de D. Agapito Arregui y Cª por viajes de coche para el Ingeniero Sr. Gaytan de Ayala: otra de 39 pts. 65 pts. de D. Asensio albisua de los alimentos suministrados á los operarios de los trabajos ya citados: otra de 12,25 pts. de D. Francisco Abiscantero por su jornal y un saco de cemento: otra de 15 pts. de D. Celestino Gabilondo por los almuerzos y comidas servidas á los indicados Sr. Gaytan y varios operarios: otra de 70 pts. de D. Agapito Arregui por varias comidas servidas en los trabajos hechos en los barrios de Arane y Elosua: otra de 89,50 pts. de la viuda de Zdarreta de las comidas servidas en su hotel al Ingeniero Sr. Gaytan de Ayala y otra de 8,50 pts. de los generos llevados á los barrios

de Orane y Osma en los trabajos del respondente.

Con tanto se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de que yo el Secretario Certifico.

Ramón Ormeneta

José Iguben

El Secretario
Mariano de Oyarzábal

D. Julio Recabarren
" Ramón Ormeneta
" Ignacio Aldasoro
" Esteban Irizar
" José Manuel Urcelay
" José Onaindia
" José Equibar.

En la villa

de Vergara á ocho de Setiembre de mil novecientos, previa convocatoria en forma se reunieron en esta sala Consistorial los Sres. Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. D. Julio Recabarren, Alcalde de la misma, para celebrar la sesión ordinaria, que por falta de mayoría no pudo tener lugar el jueves 6 del actual, y después de hecho constar que los demás miembros de la Corporación han faltado sin haberse excusado oportunamente, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Pobre

El Concejal Sr. Irizar hizo presente, que Escolástica Polimage, vecina de esta villa, es pobre según notorias fidedignas adquiridas, y por tanto merece sea comprendida en la lista de pobres para el servicio beneficio gratuito. El Ayuntamiento en su vista ha acordado incluirla en la lista que indicado tal como pretendía en su instancia de 1ro de Agosto último.

Aprobado

Presentado nuevamente el presupuesto de gastos é ingresos de la Casa de Beneficencia de esta villa para el próximo de 1901, por su Junta con un déficit de 4980'50 pts. que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, el Ayuntamiento enterado debidamente de todos los gastos é ingresos que aparecen en el presupuesto, acordó aprobarlo en todas sus partes.

Presupuesto municipal

Dióse cuenta del presupuesto ordinario formado por la